



Resolución de Decanato **21 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprobatoria de gastos - XVIII Jornadas de Perforación de la Sede Regional
Tartagal
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
26/03/2024

EXPEDIENTE N° 11.095/23

VISTO:

La nota presentada por el Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. VEIZAGA SAAVEDRA, Juan Gonzalo, mediante la cual solicita autorización para participar como disertante de las XVIII Jornadas de Perforación de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la autorización del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. NASSER, Julio Rubén.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la liquidación de viáticos al Sr. Herrera, Hugo Rubén y gastos de combustible por traslado a autoridades y docentes a las XVIII Jornadas de Perforación de la Sede Regional Tartagal, por la suma total de Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 36.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>21.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>57.000,00</u>

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales